



Rinden protesta la diputada Vania Roxana Ávila y los diputados Sebastián Ebrard y José Narro

Boletín No. 0033

- El Pleno avaló licencias a Claudia Ruiz Massieu (MC), Vidal Llerenas y Jorge Alberto Mendoza, ambos de Morena

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, rindieron protesta de ley como diputada y diputados federales e integrantes de la LXVI Legislatura Vania Roxana Ávila García (Cuarta Circunscripción), Sebastián Ebrard Lestrade (Quinta Circunscripción) y José Narro Céspedes (Segunda Circunscripción).

En votación económica, el Pleno aprobó las licencias de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC) y de los diputados Vidal Llerenas Morales (Morena) y Jorge Alberto Mendoza Sánchez (Morena), para separarse de sus funciones legislativas.

La licencia de Massieu Salinas (Cuarta Circunscripción) es por tiempo temporal a partir del 10 de septiembre, la de Llerenas Morales (Quinta Circunscripción) desde el 12 de septiembre, y la de Mendoza Sánchez (Segunda Circunscripción) por tiempo indefinido a partir del 9 de septiembre.

Se informó de la reincorporación a los trabajos de la LXVI Legislatura del diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah (PAN-Distrito 8-Tamaulipas), a partir del 17 de septiembre de 2024.



La Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio a conocer la designación de diputados del Partido Verde Ecologista de México como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Se designó al diputado Carlos Alberto Puente Salas como consejero propietario y al diputado Raúl Bolaños Cacho Cué como consejero suplente; ello, de conformidad con el numeral 1 del artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Comunicaciones

La Cámara de Senadores hizo saber de la aprobación de diversos acuerdos: por el que se constituye la Junta de Coordinación Política para la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión y por el que se nombran una vicepresidencia y tres secretarías adicionales a la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

También, por el que se establecen criterios y medidas en materia presupuestal en el Senado de la República, y el calendario de sesiones para el mes de septiembre de 2024, correspondiente al primer período ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones se recibió el segundo informe trimestral de actividades 2024. Fue enviado a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a agosto de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mismo mes de 2023. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó que se encuentran disponibles, para consulta en su página electrónica, seis evaluaciones integrales de la política social vinculada con los derechos de alimentación, educación, medio ambiente, salud, trabajo y vivienda 2023-2024.

Asimismo, la institución dio a conocer que se encuentran disponibles en su página electrónica, para consulta, las evaluaciones de impacto cualitativas del programa Sembrando Vida; de la Vertiente Apoyo a Festividades Culturales y Artísticas y del programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez. La información fue remitida a la Comisión de Bienestar.

